De conformidad con los artículos 13 y 16 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como lo dispuesto en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su Cuarta Sesión Ordinaria de forma remota, a través del uso de herramientas informáticas, el 30 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, bajo el orden del día que a continuación se precisa:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2. Lectura del Orden del día y aprobación, en su caso.
- **3.** Proyectos de actas de la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 28 de febrero de 2020 y Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 11 de marzo de 2020.
- **4.** Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California por la que se confirma ampliar el plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con número de folio 00293720, a petición del Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- **5.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se confirma la clasificación de información confidencial, en consecuencia, las versiones públicas correspondientes a diversos documentos requeridos mediante solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio 00248420.
- **6.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban las versiones públicas de declaraciones de situación patrimonial, que corresponden a los formatos de la fracción XII del artículo 81 de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, que somete a consideración el Departamento de Control Interno.

- 7. Asuntos Pendientes
- 8. Asuntos Generales
- 9. Clausura de la Sesión.

Mexicali, Baja California, a 28 de abril de 2020

LIC. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ